

**La influencia de la ESMA en el frente externo de la dictadura
argentina:
un avance a partir del caso González de Langarica**

*The ESMA's influence on the foreign front of the Argentine
dictatorship:
an advance from the González de Langarica case*

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/vpxmgvrr7>

Facundo Fernández Barrio¹

Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas – Argentina

Resumen

Este trabajo reconstruye y analiza el impacto del caso González de Langarica en el frente externo de la última dictadura militar argentina (1976-1983). En los primeros meses de 1977, el Grupo de Tareas (GT) 3.3 de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los mayores centros clandestinos de detención del país, obligó a Pablo González de Langarica, un militante de la organización Montoneros que había sido secuestrado, a viajar a Europa junto a un grupo de represores para participar en una operación encubierta. Primero lo forzaron a retirar una suma millonaria de dinero en un banco de Suiza; y luego a protagonizar una conferencia de prensa en España donde debió presentarse como un montonero “arrepentido”. El artículo indaga sobre la estrategia desarrollada por el GT de la ESMA en el ámbito exterior, en un momento relativamente temprano para la dictadura como principios de 1977; y sobre los efectos de dicha estrategia en relación con los intereses de las fuerzas armadas. Estos interrogantes remiten, a su vez, a una pregunta más general acerca de la influencia de la ESMA en el frente externo de la dictadura. A partir del caso González de Langarica, el trabajo muestra que el GT de la ESMA podía manejarse con relativa autonomía en el ámbito exterior, aunque siempre dentro de los márgenes del consenso antisubversivo que nucleaba a las fuerzas armadas y sin renunciar a los objetivos estratégicos de la “lucha contra la subversión” compartidos por el régimen militar en su conjunto.

Palabras clave:

DICTADURA ARGENTINA; FRENTE EXTERNO; ESMA; ACCIÓN PSICOLÓGICA; MONTONEROS

¹ facundofb@gmail.com

Abstract

This paper reconstructs and analyzes the impact of the González de Langarica case on the foreign front of the last Argentine military dictatorship (1976-1983). In the first months of 1977, the Task Force (GT) 3.3 of the Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), one of the largest clandestine detention centers in the country, forced Pablo González de Langarica, a member of the Montoneros organization who had been kidnapped, to travel to Europe together with a group of repressors to participate in a covert operation. First he was forced to withdraw a millionaire sum of money in a Swiss bank; and then he was forced to hold a press conference in Spain where he had to present himself as a "repentant" Montonero. The article inquires about the strategy developed by the ESMA GT in the foreign sphere, at a relatively early moment for the dictatorship as the beginning of 1977; and about the effects of such strategy in relation to the interests of the armed forces. These questions refer, in turn, to a more general question about ESMA's influence on the foreign front. Based on the González de Langarica case, the paper shows that the ESMA GT could manage with relative autonomy in the external sphere, although always within the margins of the anti-subversive consensus that brought together the armed forces and without disregarding the strategic objectives of the "fight against subversion" shared by the military regime as a whole.

Key words:

ARGENTINE DICTATORSHIP; FOREIGN FRONT; ESMA; PSYCHOLOGICAL ACTION; MONTONEROS

Fecha de recepción: 8 de agosto de 2024.

Fecha de aprobación: 3 de octubre de 2024.

La influencia de la ESMA en el frente externo de la dictadura argentina: un avance a partir del caso González de Langarica

1. Introducción

El 10 de enero de 1977, el capitán de corbeta Jorge Acosta, jefe de Inteligencia del centro clandestino de detención (CCD) que funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), se mostró exultante ante algunos detenidos y detenidas.¹ Según el testimonio de sobrevivientes, ese día Acosta repitió insistentemente una frase: “Esto no tiene límites”.² El Grupo de Tareas (GT) 3.3, la unidad represiva con base en la ESMA, acababa de secuestrar a varios miembros del servicio de finanzas de Montoneros, el área de dicha organización armada peronista que controlaba sus recursos económicos y, en particular, el dinero que había obtenido por el secuestro extorsivo de los empresarios Jorge y Juan Born en 1974. La captura de los militantes se produjo en el estudio del abogado Conrado Gómez, un colaborador de la organización que también fue detenido y desaparecido. Su oficina, ubicada en un piso del centro porteño, funcionaba como base financiera de Montoneros. Los marinos secuestraron allí una millonaria suma de dinero y documentación sobre sus inversiones en el país y el extranjero. Era la primera vez que el GT 3.3 obtenía información que podía llevar hacia el botín por el rescate de los hermanos Born, considerado como uno de los más caros de la historia.

Las detenciones en el estudio de Gómez desencadenaron una serie de operativos ejecutados en los días siguientes desde la ESMA para profundizar el avance sobre las cuentas montoneras. Los sobrevivientes afirman que, durante las semanas posteriores, los interrogatorios bajo tortura en el CCD se concentraron en sustraer más datos sobre el dinero de Montoneros y los medios para alcanzarlo.³ Desde fines de 1976, distintos sectores de las fuerzas armadas se habían

¹ Ubicada en la ciudad de Buenos Aires, la ESMA no sólo fue uno de los mayores CCD del país en términos de cantidad de víctimas, sino además el principal dispositivo represivo de la Armada Argentina y una base de operaciones políticas de la fuerza naval durante toda la dictadura (1976-1983). Se calcula que miles de detenidos y detenidas ilegales pasaron por allí, la mayoría de los cuales fueron asesinados y desaparecidos.

² Declaración testimonial de Miguel Ángel Lauletta en el juicio oral conocido como ESMA II, 5 de noviembre de 2010.

³ Declaración testimonial de Alfredo Buzzalino en la causa N° 7694/99 conocida como Chacras de Coria, 28 de diciembre de 2009.

interesado en la vida financiera de la organización. En la ESMA, la captura de los miembros del servicio de finanzas les reveló a los marinos datos sobre los vínculos entre Montoneros y David Graiver, un banquero y financista que había muerto en un siniestro aéreo en agosto de 1976.⁴ Graiver había prestado sus servicios financieros a Montoneros para lavar parte del dinero de la organización, estimado en varias decenas de millones de dólares. Algunos sectores del Ejército ya contaban con esa información desde hacía algunos meses. La entrada en escena de la Armada, en enero de 1977, aceleró la carrera entre fuerzas para hallar los recursos montoneros, que a partir de entonces se convirtieron en un objetivo prioritario para el GT de la ESMA. La proclama de Acosta, “Esto no tiene límites”, se refería de un modo literal a la dimensión de la fortuna que los marinos creían haber empezado a descubrir. Pronto se evidenciaría que los alcances de la frase iban incluso más lejos: para los planes del GT tampoco existían límites geográficos.

El 10 de enero de 1977, en simultáneo a las detenciones del servicio de finanzas, los marinos también emboscaron al área internacional de Montoneros. A pocas cuadras del estudio de Gómez, el GT secuestró a Pablo González de Langarica, integrante de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la organización.⁵ Unos días más tarde, González de Langarica fue obligado a participar en la primera gran operación de represores de la ESMA fuera de Argentina, que constituye el objeto de análisis de este artículo. Bajo amenaza de muerte para él y su familia, que también había sido secuestrada, González de Langarica tuvo que viajar a Europa junto a miembros del GT para darles acceso a una caja fuerte que Montoneros poseía en un banco de Suiza. Un par de meses después, lo trasladaron de Suiza a España y lo forzaron a protagonizar una conferencia de prensa ante medios europeos, en la que debió presentarse como un *montonero arrepentido*.

⁴ Declaración testimonial de Juan Gasparini en el juicio oral conocido como “ESMA II”, 30 de septiembre de 2010. Según Gasparini, durante su interrogatorio bajo tortura en la ESMA los marinos le preguntaron repetidamente sobre la existencia de una relación entre Montoneros y Graiver.

⁵ González de Langarica era oficial segundo de Montoneros y tenía una extensa trayectoria en el aparato armado de la organización. Durante la dictadura de Agustín Lanusse, ya había estado detenido por su rol en el operativo de fuga del penal de Rawson que derivó en el episodio conocido como la *Masacre de Trelew*, en 1972.

Este trabajo reconstruye y analiza el impacto del caso González de Langarica en el frente externo de la última dictadura (1976-1983), es decir, en la trama de actores, sucesos y escenarios internacionales que sirvieron para la disputa de sentidos en torno al régimen militar argentino en el extranjero, donde las fuerzas armadas afrontaban el problema de las denuncias por violaciones a los derechos humanos (Feld y Catoggio, 2023). A través del estudio del caso, el artículo indaga sobre la estrategia desarrollada por el GT de la ESMA en el ámbito exterior, en un momento relativamente temprano para la dictadura como principios de 1977; y sobre los efectos de dicha estrategia en relación con los intereses de las fuerzas armadas. Estos interrogantes remiten, a su vez, a una pregunta más general acerca de la influencia de la ESMA en el frente externo de la dictadura. Del mismo modo que el GT 3.3 jugó un rol decisivo en el esquema político-represivo de la Armada dentro del territorio nacional, sus oficiales protagonizaron el despliegue de la fuerza naval más allá de las fronteras. A partir del caso González de Langarica, me interesa mostrar que el GT de la ESMA podía manejarse con una relativa autonomía en el ámbito exterior, aunque siempre dentro de los márgenes del consenso antisubversivo que nucleaba a las fuerzas armadas y sin renunciar a los objetivos estratégicos de la *lucha contra la subversión* del régimen militar.⁶

El trabajo se organiza en dos partes, que corresponden a las dos fases que compusieron la operación de los marinos con González de Langarica en Europa. En la primera parte se aborda la misión del GT en Suiza para apropiarse del dinero de Montoneros. Esta sección apela principalmente a fuentes testimoniales, que incluyen una entrevista propia a González de Langarica y otras declaraciones suyas y de otros actores, como ex miembros de la Conducción de Montoneros y ex miembros del GT 3.3, en ámbitos judiciales y en publicaciones; además de documentos administrativos de la Armada para trazar el perfil básico de los oficiales navales involucrados. La segunda parte del trabajo se concentra en la operación de prensa que los marinos obligaron a protagonizar a González de Langarica en España, bajo los criterios de la *acción psicológica* implementada por las fuerzas armadas como parte de su repertorio para la *lucha contra la subversión*, en un contexto de

⁶ En la misma línea, considero que el GT de la ESMA no debe entenderse como una anomalía o excepción dentro de la propia Armada, sino como una pieza orgánica clave de su participación en la represión, aun cuando su dinámica de funcionamiento implicara tensiones o rupturas en la cadena de mandos (Fernández Barrio, 2021).

creciente presión internacional por las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Argentina.⁷ Para esta sección, a las fuentes mencionadas se suma el análisis de publicaciones de prensa nacional y extranjera sobre la conferencia en Madrid; además de reglamentación militar sobre *acción psicológica*.

2. De la ESMA a Suiza: detrás de las finanzas del *enemigo subversivo*

Pablo González de Langarica fue secuestrado por el GT al acudir a una cita en la calle con otro militante de Montoneros. Apenas ingresó a la ESMA, lo interrogaron en la sala de torturas. Según su testimonio, las primeras preguntas se dirigieron a determinar su verdadera identidad, hasta ese momento desconocida por los marinos. El capitán Jorge Acosta fue el responsable de orientar la sesión. Luego le nombraron a otros militantes secuestrados para verificar si los conocía, y poco después empezaron a mencionarle datos puntuales, como citas que tenía programadas y que los marinos habían descubierto mediante intervenciones telefónicas. Lograron extraerle información útil para el secuestro de otras personas del área internacional de Montoneros. A partir del segundo o tercer día de cautiverio volvieron a interrogarlo, aunque esta vez con preguntas dirigidas a precisar sus responsabilidades en la estructura montonera y a indagar sobre las vías para llegar a los recursos económicos de la organización. Según el relato de González de Langarica:

Me preguntaban no ya por personas, sino por los bienes a los que podían acceder. Evidentemente tenían alguna idea de mis funciones de correo de la conducción nacional al exterior, que podían llevar hacia el dinero de Montoneros. Entonces vislumbro una luz en el túnel y les digo que hay una caja fuerte en el exterior a la que tengo acceso, en la que no sé exactamente qué hay. Que está en Suiza, pero que si me la hicieron abrir y posteriormente poner un maletín de dimensiones considerables, lo que estaba adentro muy probablemente era dinero, algo que les podía interesar. Y efectivamente les interesaba. Les planteo que

⁷ En este artículo opto por colocar el término *acción psicológica* en itálica ya que se trata de una categoría nativa, cuyo uso proviene de las fuentes militares analizadas. Aun bajo este recaudo, resulta operativo para la organización expositiva del trabajo, por lo que no descarto su uso.

me tienen que llevar a mí porque el banco no la va a abrir, ni hay manera de que no pase yo para acceder a eso (Declaración testimonial de Pablo González de Langarica, julio de 2013, juicio oral Esma II).

Roberto Perdía, ex miembro de la Conducción Nacional de Montoneros, ha afirmado que González de Langarica estaba a cargo de la compra de armamentos a traficantes en el exterior, y por ese motivo la organización le había asignado un depósito por “algo más de un millón de dólares” a su nombre, junto al de otro militante, en un banco suizo (Perdía, 2013, p. 625). Luego de que González de Langarica mencionara esa caja fuerte a sus torturadores, en la ESMA se organizó una reunión en la que participaron Acosta y otro oficial que había tomado parte en los interrogatorios, el teniente de fragata Miguel Ángel Benazzi, quien a partir de ese momento quedó a cargo de la operación. Durante 1976, Benazzi había estado destinado en el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y había revistado en ese organismo como ayudante de jefe de sección, aunque la Armada lo designó en comisión en el área de Inteligencia del GT de la ESMA.⁸

Según González de Langarica, Acosta le anunció que lo trasladarían a Suiza para buscar el dinero, pero antes el GT secuestraría a su esposa y sus dos hijas, de cuatro y dos años, como garantía de que él no intentaría escapar durante el viaje.⁹ Esa misma noche, tres oficiales se presentaron en su domicilio y se llevaron a su familia. González de Langarica pudo ver brevemente a su mujer y sus hijas en la ESMA antes de emprender el viaje obligado a Zurich. Ellas permanecieron unos pocos días en el CCD y luego las llevaron a una casa quinta manejada por el Grupo de Tareas, por donde también solían circular los represores y otros prisioneros. Más tarde les permitirían vivir bajo vigilancia en la casa de unos conocidos suyos en Buenos Aires.¹⁰

El 17 de enero de 1977, González de Langarica abordó un vuelo comercial de la aerolínea American Airlines desde Buenos Aires con

⁸ Parte Mensual de Novedades del Personal Naval Superior (PMNPNS), Servicio de Inteligencia Naval, febrero a julio de 1977. Archivo General de la Armada (AGA); y legajo de servicios de Miguel Ángel Benazzi. AGA.

⁹ Sentencia del juicio oral conocido como “ESMA III”, 5 de marzo de 2018, p. 6348.

¹⁰ Entrevista a Pablo González de Langarica y su hija, Mercedes González de Langarica, Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.

destino a Madrid. Viajaba vigilado por el teniente Benazzi, ambos con documentos de identidad falsos, y llevaba un yeso en una pierna que reducía su movilidad. A la capital española también viajaron otros dos integrantes del GT: el policía Ernesto Frimón Weber, oficial operativo, quien sirvió como custodio de González de Langarica desde el día de su secuestro; y el teniente de fragata Alberto Eduardo González, oficial del área de Inteligencia del Grupo de Tareas. González, piloto naval, tenía experiencia previa en Europa ya que, durante 1975, había sido destinado en comisión transitoria a la agregación naval argentina en España.¹¹ Al llegar a Madrid, el grupo se alojó durante una noche en un hotel cercano al aeropuerto de Barajas, y al día siguiente abordó otro vuelo con destino a Zurich. Según González de Langarica, una vez en Suiza, se dirigieron al banco donde estaba el dinero:

Le advierto a Benazzi, que es evidentemente el que está a cargo, que el momento de más riesgo es cuando nos aproximemos al mostrador a pedir las llaves porque yo me voy a identificar pero a él no lo van a dejar pasar. A pesar de eso, vamos los dos juntos al subsuelo, a la oficina de cajas fuertes. Me presento a la persona [empleado del banco] que me reconoció, me preguntó qué me había pasado [en la pierna], yo le digo que tuve un accidente. [...] Hicimos el procedimiento habitual. Él trae mi llave y le encarga a un empleado, se abren las puertas generales, yo paso y Benazzi pasa conmigo: nadie le dice nada, cuando en realidad no debía ser así. Abrimos la caja y está el maletín de cuero negro grande. Benazzi lo agarra, salimos, devolvemos la llave, salimos a la calle, Benazzi se va por su lado, yo me quedo con Weber (Entrevista a Pablo González de Langarica y su hija, 2024).

Según Roberto Perdía, cuando la Conducción Nacional de Montoneros interpretó que el secuestro de González de Langarica podía llevar a sus captores hasta el dinero, le ordenó al otro militante que tenía titularidad del depósito suizo que lo retirara: intentó hacerlo el 24 de enero de 1977, pero para entonces los oficiales del GT ya habían accedido a la caja fuerte (Perdía, 2013, p. 622). González de Langarica afirma que, en los días posteriores a la extracción del botín en el banco suizo, el nivel de gastos discrecionales de los marinos en Europa

¹¹ En ese destino González había realizado un curso técnico de la Armada Española. Legajo de servicios de Alberto González. AGA.

aumentó visiblemente.¹² Es posible que parte del dinero sustraído quedara en manos de los represores involucrados en la operación, como recompensa por la misión cumplida. No obstante, resulta aun más verosímil que el grueso del botín se destinara a una causa mayor. Según ha declarado un ex oficial del área de Inteligencia del GT 3.3, la mayor parte del depósito retirado en Suiza “fue a parar a la caja de Massera” (Entrevista a Antonio Pernías, en Manfroni, 2012).

El almirante Emilio Eduardo Massera, comandante de la Armada y miembro de la Junta Militar de Gobierno, pretendía lanzarse como candidato presidencial tras su retiro de la comandancia, previsto para 1978. En el perfil político y naval de Massera se manifestaba “la vocación por recuperar una posición gravitante en la conducción política nacional para la Armada” (Barragán e Iturralde, 2024, p. 305), lo que invita a pensar en su proyecto de poder como una articulación con representatividad en su fuerza de pertenencia, y no como una aventura personal ni de un grupúsculo.¹³ Desde fines de 1976, Massera utilizó la ESMA como una usina de operaciones políticas, mediáticas y de inteligencia en su favor. Las metas represivas en el centro clandestino se entrelazaron con las necesidades políticas del masserismo, lo que dotó al GT 3.3 de un margen de relativa autonomía operativa que se alimentaba de un vínculo sin intermediarios entre sus oficiales jefes y Massera.¹⁴ Bajo esta lógica de acumulación de poder, obtener recursos financieros propios se convirtió en una prioridad para el Grupo de Tareas.

Aunque es cierto que las operaciones de lucro en la ESMA “formaron parte de una misma trama y concepción de la ‘lucha antisubversiva’” y conformaron una dimensión económica de la experiencia concentracionaria que “no puede entenderse escindida de las prácticas represivas en tanto proyecto político-militar” (Confino y Franco, 2021, p. 188), el caso González de Langarica expone un matiz

¹² Entrevista a Pablo González de Langarica y su hija, *op. cit.*

¹³ Barragán e Iturralde también advierten que conviene evitar la representación de la figura de Massera en términos de excepcionalidad, en tanto pueden reconocerse las “tradiciones de politización vigentes en la fuerza de mar” en su raigambre y “un conjunto de elementos susceptibles de ser generalizados a los oficiales que integraron la cúpula de su arma” en su trayectoria (Barragán e Iturralde, 2024, p. 305).

¹⁴ Una mirada actualizada y desde distintos ángulos sobre lo que implicó esta característica particular de la ESMA puede encontrarse en Feld y Franco (2022).

frente a esta perspectiva general. Aun cuando el ejercicio represivo fue una condición de posibilidad para la operación en Suiza, ya que González de Langarica viajó obligado por una amenaza de muerte para él y su familia, la sustracción del dinero de Montoneros en Zurich no parecía responder a las prioridades ni urgencias de la *lucha contra la subversión*, sino a los intereses político-crematísticos de un sector de las fuerzas armadas. El viaje a Suiza implicó una compleja operación clandestina, con agentes militares y un militante secuestrado moviéndose entre países europeos, e incluso ingresando a la caja fuerte de un banco, bajo identidades falsas. Los tiempos del operativo muestran su eficacia: González de Langarica fue sacado de Argentina menos de una semana después de su secuestro, y los marinos se hicieron con el dinero en Zurich apenas unos días más tarde. Aunque el GT 3.3 desarrolló la operación, es factible que ésta se realizara con el conocimiento o apoyo, logístico o financiero, de otras áreas de la Armada. De hecho, como se ha mencionado, el teniente Benazzi revistaba en ese momento en el SIN, por lo que dicho organismo debió estar al tanto, como mínimo, de su prolongada ausencia del país.

La primera fase de la operación con González de Langarica mostró por primera vez una vocación y una capacidad del GT de la ESMA para moverse con objetivos propios en el ámbito exterior. Los oficiales del Grupo de Tareas capturaron a un miembro clave de Montoneros, gestionaron su cautiverio y el de su familia, obtuvieron de él información privilegiada sobre las finanzas de la organización, lo trasladaron a Europa en una operación encubierta y se hicieron rápidamente con una suma millonaria, en un contexto en que se aceleraba la carrera entre distintos sectores de las fuerzas armadas por el botín montonero; y en que el masserismo asumía el lucro como una tarea prioritaria para su proyecto político-represivo con base en la ESMA. Desde este punto de vista, es difícil calificar al operativo en Suiza como una acción que persiguiera las metas del régimen en su conjunto: más bien cabe pensar en un sector de poder operando según sus propios intereses. Durante la segunda fase de la operación, sin embargo, las cosas resultarían diferentes. De eso se ocupa la próxima sección de este trabajo.¹⁵

¹⁵ Según González de Langarica, durante su estadía en Europa los marinos también se interesaron en sus contactos con traficantes de armamento, con el posible objetivo de sabotear la red de proveedores de Montoneros (sentencia del juicio oral conocido como “ESMA III”, *op. cit.*, p. 6350). En abril de 1977, fuentes de la dirigencia montonera le dijeron a la revista española *Cambio 16* que “la última operación que [González de Langarica] estropeó fue la entrega

3. De Suiza a España: “acción psicológica” en el frente externo

Como parte del repertorio militar para combatir al *enemigo interno*, las fuerzas armadas argentinas desarrollaron un profuso *corpus* de reglamentaciones y directrices sobre técnicas de “acción psicológica” (Gamarnik, 2017; Iturralde, 2017; Risler, 2018; Pontoriero, 2022; Cristiá y Schenquer, 2022). La renovación doctrinaria de seguridad nacional no sólo incorporó métodos de contrainsurgencia sino también instrumentos para influir sobre el comportamiento de la población (Águila, 2014). Como parte de estas estrategias, la “acción psicológica” se definía como “un recurso permanente que regula el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que influyen sobre el campo psíquico de determinado público” (Pontoriero, 2022, p. 154).¹⁶ Se partía del supuesto de que la insurgencia no sólo luchaba a nivel militar sino que además daba una batalla por el consenso popular, por lo que había que combatirla también en el terreno de las conciencias. Mediante herramientas como la propaganda, el rumor y la inteligencia, se buscaba influir sobre los estados de ánimo de tres tipos de público: la población civil, las propias tropas y el enemigo.

La Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75 de octubre de 1975, formulada para organizar las acciones de las fuerzas armadas y de seguridad en la “lucha contra la subversión”, incorporó un “Régimen Funcional de Acción Psicológica” en el que se refería la “necesidad de emplear todos los medios disponibles [...] para influenciar psicológicamente en todas las áreas del quehacer nacional” y neutralizar “los efectos insidiosos de la subversión”, a través de un accionar psicológico “netamente ofensivo” y del empleo de “todos los métodos, procedimientos y técnicas” (Águila, 2014, p. 222).¹⁷ En el caso

de una partida de doscientas ametralladoras, en un país centroamericano, preparada para ser enviada a Argentina” (“‘Ricardo’, cante jondo”, *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977, p. 71). Aunque este aspecto excede los objetivos del artículo, vale decir que la cuestión del tráfico de armas resulta una explicación plausible al hecho de que los oficiales del GT obligaran a González de Langarica a permanecer en Europa durante las semanas que transcurrieron entre Suiza y España.

¹⁶ Ejército Argentino (1968). *RV-136-I. Terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, p. 53. Citado en Pontoriero (2022, p. 154).

¹⁷ Consejo de Defensa. “Régimen Funcional de Acción Psicológica”, *Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75 (Lucha contra la subversión)*, Buenos Aires, octubre de 1975. Citado en Águila, Gabriela (2014). *Op. cit.*, p. 222. Para un 94

específico de la Armada, el SIN contaba en su organigrama con una División de Acción Psicológica que tenía entre sus principales tareas:

Proponer y desarrollar las medidas de Acción Psicológica que contribuyan a mantener la moral propia en el más alto nivel; colaborar en el desarrollo de las medidas de Acción Psicológica que contrarresten los efectos de la desarrollada por el enemigo; y colaborar en el desarrollo de las medidas de Acción Psicológica tendientes a la destrucción del frente moral del enemigo (Reglamento Orgánico del Servicio de Inteligencia Naval, 1973, foja 05-2).

La reglamentación sobre *acción psicológica* más estudiada en investigaciones históricas ha sido la del Ejército, en particular, la edición de 1968 de su manual *Operaciones psicológicas*.¹⁸ Pero la Armada también tenía sus propias publicaciones sobre la materia. El *Manual de instrucción en inteligencia, contrainteligencia y acción psicológica* de la fuerza naval, publicado en 1966, se organizaba en base a la distinción entre “acción psicológica” preventiva, defensiva y ofensiva. Esta última buscaba dañar el “frente moral” del enemigo y alcanzar el “dominio sobre su territorio mental” a través de “armas subrepticias y, a menudo, muy difíciles de detectar”:

La acción psicológica [ofensiva] no busca irritar al enemigo contra el atacante. [...] Irrita a su enemigo *entre sí* y contra los amigos de éste; explota *puntos vulnerables* que vayan debilitándolo y reduciendo su voluntad de lucha. [...] Se excitan odios y rencores, prejuicios, resentimientos; se magnifican fracasos y se deslucen los éxitos. Se corrompen hombres e instituciones. Se enlodan prestigios. Se tergiversa la historia. [...] Los *finés* que persigue la propaganda son: a) Desmoralizar al enemigo y debilitar su voluntad de lucha. b) Influir en los neutrales a favor de la propia causa y desprestigiar al enemigo. c) Mantener en alta moral y crear una comprensión hacia el

detalle sobre los medios, jerarquías y estructuras estatales destinadas a instrumentar estas medidas de *acción psicológica*, ver Loredo y Segado (2021, pp. 128-132).

¹⁸ Ejército Argentino (1968). *RC-5-2. Operaciones psicológicas*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires. Ver Risler (2022, p. 35).

propio esfuerzo bélico. (Armada Argentina, Servicio de Inteligencia Naval, 1966, pp. 6-1 a 6-8).¹⁹

El GT de la ESMA participó activamente en acciones de esta naturaleza. El represor Jorge Acosta ha reconocido la ejecución de “misiones de acción psicológica” destinadas a “preservar y consolidar la cohesión institucional, captar la opinión pública externa [...] y neutralizar la propaganda subversiva, a fin de asegurar las condiciones psicosociales necesarias para contribuir al aniquilamiento de la subversión en todas sus formas” (Acosta, 2011). En las próximas páginas encuadro la segunda fase de la misión del GT con González de Langarica en Europa como una operación de *acción psicológica* destinada a influir en el frente externo de la dictadura.

Casi dos meses después de la sustracción del dinero en Zurich, los marinos informaron a González de Langarica que debía cumplir una nueva obligación para asegurarse su libertad y la de su familia: tendría que protagonizar una conferencia de prensa en Madrid y presentarse ante los medios como un miembro de Montoneros *arrepentido* de la lucha armada, además de anunciar públicamente una supuesta ruptura dentro de la organización y criticar a la Conducción Nacional.²⁰ El montaje para la rueda de prensa se organizó en un cuarto del hotel Eurobuilding en la capital española. La fecha elegida fue el 22 de marzo de 1977, de tal forma que los medios presentes publicarían sus coberturas al día siguiente, es decir, unas pocas horas antes del primer aniversario del golpe de Estado de 1976. Según González de Langarica, Benazzi le entregó una declaración escrita que debía leer. Le ordenó que se presentara con su verdadera identidad y que narrara su historial en Montoneros, lo que haría “más creíble” el relato ya que él era conocido como integrante de esa agrupación en los círculos políticos y periodísticos madrileños.

¹⁹ Este manual reemplazó a otro anterior publicado en 1954, K.A. N° 8 - *Manual de instrucción en inteligencia, contrainteligencia y acción psicológica*.

²⁰ Los oficiales del GT también le ordenaron que hiciera contacto previo con un periodista español de la revista semanal *Cambio 16*, Francisco Cerecedo, a quien González de Langarica conocía desde mediados de 1976.

Imagen 1. Pablo González de Langarica y el encubierto represor Miguel Ángel Benazzi durante la conferencia de prensa en un hotel de Madrid, en la tapa del diario español *La Vanguardia*. Fuente: *La Vanguardia*, 23 de marzo de 1977.



“Montoneros disidentes” hablan en Madrid

He aquí una instantánea de la rueda de prensa celebrada ayer, en un céntrico hotel de Madrid, por un grupo de disidentes del Movimiento de los Montoneros de la República Argentina. Como podemos ver, el portavoz de dicho grupo permanece con el rostro cubierto para evitar su identificación

(Fotos José Teixidó y AP-Europa)

Seis periodistas acudieron a la conferencia, entre ellos, algunos pertenecientes a agencias de noticias internacionales como EFE, Associated Press y United Press International. Con una bandera con la “M” de Montoneros de fondo, González de Langarica apareció en el centro de la escena, cubierto con una peluca y anteojos de sol. A su lado

se sentó Benazzi, armado y con el rostro totalmente cubierto con una capucha negra, haciéndose pasar por otro miembro de Montoneros. Completaban el cuadro otros dos marinos del GT de la ESMA encubiertos como supuestos militantes arrepentidos: González, también armado y encargado de custodiar la puerta de la habitación; y el teniente de fragata Néstor Savio, quien entonces integraba el área de Operaciones del Grupo de Tareas y quien más tarde sería su jefe de Logística.²¹

La rueda de prensa empezó con la declaración de González de Langarica, quien se presentó por su alias, *Tonio*, e hizo una breve reseña de su trayectoria en Montoneros desde 1969. Luego leyó el texto provisto por los marinos con fuertes críticas a los líderes montoneros, a quienes se acusaba por sus “ansias personales de poder, que tienen atemorizada a la organización y no dudan en eliminar físicamente a todo aquel que disienta de su orientación” (Cambio 16, 1977, p. 70)²² González de Langarica continuó:

Esta política de terrorismo indiscriminado llevó al aniquilamiento irracional del setenta por ciento de las fuerzas guerrilleras y se ha convertido en un verdadero culto a la muerte. Una aberración sin antecedentes en el mundo, que ordena a los miembros de la organización, incluso a simpatizantes de quince años, a portar una cápsula de cianuro para tomar obligatoriamente antes de ser detenido por las fuerzas de seguridad (Cambio, 16, 1977, p. 70).

Además de apuntar contra Mario Firmenich, miembro de la Conducción Nacional, a quien se cuestionaba por haber abandonado Argentina “sin discusión” interna, la declaración leída por González de Langarica afirmaba que las denuncias por violaciones a los derechos humanos contra la dictadura eran una invención de Montoneros, que

²¹ Legajo de conceptos de Néstor Savio. AGA. Savio se había sumado más tarde al grupo en España y durante la conferencia de prensa se encargó de filmar y tomar fotos.

²² La reconstrucción de la conferencia de prensa y todas las declaraciones textuales que se citarán a continuación fueron tomadas del artículo periodístico “El timo de la capucha”, *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977, p. 70. Agradezco a Micaela Iturralde por haberme facilitado una copia del ejemplar en cuestión.

utilizaba a la prensa y los organismos internacionales para desprestigiar al régimen militar: “Esas campañas sólo sirven a los fines del grupo dirigente encabezado por Firmenich”. En el cierre de su intervención, González de Langarica hizo un anuncio que ofreció como garantía de la ruptura interna en la organización:

Estoy dispuesto a entregar a las autoridades de mi país información sobre una cifra millonaria de dólares, que tengo depositada en una caja de seguridad en un banco suizo, que había sido destinada a la compra de armamento, así como de la relación de contactos de que dispongo con representantes de países que apoyan nuestra lucha en Argentina, que me sirven de intermediarios para la compra y transporte de armamento (Cambio 16, 1977, p. 70).

A continuación, González de Langarica pasó la palabra al encapuchado Benazzi, presentado como un supuesto dirigente montonero que “comparte y avala con su presencia lo expresado aquí” pero que, “por razones de política interna”, mantendría oculta su identidad. Aunque al principio expresó que no tenía previsto hablar sino “contestar simplemente algunas preguntas”, finalmente el represor encubierto aceptó “exponer brevemente su experiencia personal”. Se definió como un militante que había ingresado en “una organización subversiva en un momento argentino de una dictadura militar con el propósito de encauzar mis sentimientos nacionalistas hacia una forma sin dependencias foráneas y a lograr una mayor igualdad en la sociedad”, pero que luego había entendido que sus acciones eran “actos terroristas” y había aceptado el fracaso de la “agresión armada, que ha creado un clima de terror no compatible con la mentalidad de nuestro pueblo”. Dijo que Montoneros se había convertido en “un pequeño grupo de fanáticos” que seguía una línea “dictada por el marxismo internacional”. Bajo el argumento de que “nuestra derrota militar está clara”, llamó a los militantes activos de Montoneros a abandonar la lucha armada y dar paso a un período de “madurez política” e “ideas nacionales claras”. Para terminar, en la misma línea de lo que había leído González de Langarica, aseveró que las denuncias contra la dictadura exageraban al referirse a torturas, porque “desconocemos realmente qué procedimientos se utilizan en los interrogatorios” (Cambio 16, 1977, p. 70).²³

²³ Una vez concluida la conferencia de prensa, sin quitarse la capucha, Benazzi invitó a reunirse a solas al periodista de *Cambio 16*, Francisco Cerecedo, el

La difusión de noticias sobre supuestos militantes de organizaciones armadas “arrepentidos” fue una narrativa típica de la propaganda antisubversiva en la prensa durante los primeros años de la dictadura, instalada a través de operaciones de *acción psicológica* de las fuerzas armadas (Iturralde, 2017). El caso de González de Langarica cumplía con las características habituales de estos relatos, que solían venir acompañados de críticas a los dirigentes de las organizaciones, discursos que presentaban a la juventud como víctima de la tentación subversiva e imágenes estereotipadas de *arrepentidos* que lamentaban su pasado. En línea con los preceptos de la *acción psicológica*, la conferencia de prensa en Madrid se dirigió a varios públicos al mismo tiempo. En primer lugar, al *enemigo subversivo*, mediante la escenificación de la peor derrota que una organización armada como Montoneros podía sufrir: la defección de sus propios militantes y el desbaratamiento de sus sostenes logísticos con la contribución de *arrepentidos*. A través de la “excitación de odios y rencores” al interior de las filas montoneras, se buscaba cumplir con la meta de “desmoralizar al enemigo y debilitar su voluntad de lucha” (Armada Argentina, Servicio de Inteligencia Naval, 1966, pp. 6-1 a 6-8). De hecho, según se desprende de sus documentos internos, Montoneros acusó recibo del golpe. En abril de 1977, durante una reunión de análisis de situación para evaluar la relación de fuerzas económicas frente a la dictadura, la Conducción Nacional expresó su malestar por la operación con González de Langarica como protagonista: “A pesar de la reducción de nuestros gastos, la entrega de fondos al enemigo (traición de Tonio) y los gastos naturales de la lucha revolucionaria requieren un plan de recuperación que contribuya a garantizar nuestra autonomía” (Montoneros, abril 1977, p. 12).

La operación también estaba dirigida a la propia tropa: al exponer la supuesta fractura de Montoneros, mediante “arrepentidos” que admitían una “derrota militar”, se deslizaba que los esfuerzos de las fuerzas armadas estaban dando sus frutos y que el triunfo estaba cerca, lo que contribuía al objetivo de “mantener en alta moral y crear una comprensión hacia el propio esfuerzo bélico” (Armada Argentina, Servicio de Inteligencia Naval, 1966, pp. 6-1 a 6-8). Por último, el

mismo que había sido convocado previamente a un encuentro con González de Langarica. En esa reunión, el marino le ofreció dinero a Cerecedo para que promocionara la rueda de prensa en un sentido favorable, lo que más tarde fue denunciado por la revista. Ver “Un año de soledad”, *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977, p. 69.

principal destinatario del mensaje desde Madrid era la opinión pública. El hecho de que el GT hubiera organizado la conferencia de prensa en el exterior de Argentina y ante medios extranjeros la colocaba como una acción que pretendía incidir en y desde el frente externo de la dictadura, contribuyendo a una mirada favorable en el ámbito internacional hacia el régimen militar argentino y su *lucha contra la subversión*.

Esta búsqueda debe entenderse en el contexto en el que se llevaba a cabo. Desde la segunda mitad de 1976, la presión exterior sobre el gobierno de facto se había incrementado gracias al activismo internacional de derechos humanos. Los testimonios de sobrevivientes de CCD empezaban a circular en países como España, Inglaterra, Francia, México y Estados Unidos, donde agrupaciones de exiliados y organismos de derechos humanos emprendían la denuncia contra la dictadura. El activismo más allá de las fronteras buscaba convencer a la opinión pública internacional y a los gobiernos extranjeros de que en Argentina se estaba ejecutando una campaña de aniquilamiento, con la Junta Militar como su máxima responsable. A la vez que se rebatía el discurso progolpista, que sostenía que las fuerzas armadas habían asumido el poder para restaurar el *orden*, se procuraba probar la responsabilidad del Estado en los delitos cometidos y desmentir que éstos fueran producto del mero accionar de bandas paramilitares fuera de control. Los relatos identificaban a perpetradores como miembros de las fuerzas armadas y de seguridad y mencionaban guarniciones militares y comisarías como espacios donde funcionaban centros clandestinos. En agosto de 1976, Amnistía Internacional publicó en Londres el informe *Testimonies of persons, torture and detention in Argentina*, en el que por primera vez dio a conocer el relato anónimo y pormenorizado de una ex secuestrada acerca de su cautiverio (Amnistía Internacional, 1976, en Gutman, 2015). En noviembre y diciembre de ese año, el Comité de Solidaridad del Pueblo Argentino, con sede en México, y el Centre Argentin d'Information et Solidarité, con sede en Francia, publicaron nuevos informes que también se basaban en los relatos de ex detenidos y detenidas.

Desde principios de 1977, la asunción de James Carter como presidente de Estados Unidos introdujo un clima político más propicio para la agenda global de derechos humanos y acompañó las primeras menciones al caso argentino en el Congreso estadounidense, que más tarde se tradujeron en recortes a la ayuda financiera militar a Argentina por parte de Washington como un medio de presión frente a las denuncias. En marzo de 1977, el primer aniversario del golpe sirvió como ocasión para que se amplificaran aun más los cuestionamientos

al régimen militar. El 23 de marzo –es decir, el mismo día en que los medios difundieron la conferencia de prensa de González de Langarica–, casi en simultáneo a la aparición de la Carta Abierta a la Junta Militar del escritor Rodolfo Walsh, Amnistía Internacional presentó en Londres las conclusiones críticas de una misión que había enviado a Argentina en noviembre de 1976 (Amnistía Internacional, 1977). Pocos días antes, la Comisión Argentina de Derechos Humanos, un organismo para la denuncia de la represión que había establecido su sede principal en Madrid, también había publicado su informe *Argentina: Proceso al Genocidio*, en el que por primera vez se ofrecía una interpretación en clave socioeconómica de la represión y se describía la estructura y el funcionamiento del aparato represivo estatal.

Este marco histórico explica que los marinos obligaran a González de Langarica a declarar que las denuncias por violaciones a los derechos humanos eran una *campana* orquestada por Montoneros para desprestigiar al gobierno militar; y que el encubierto Benazzi afirmara, por su parte, que los testimonios sobre torturas en los lugares de detención eran exagerados o inventados. En este punto, el GT de la ESMA reproducía al pie de la letra el discurso emanado desde la Junta Militar, que alegaba la existencia de una *campana antiargentina* en el extranjero organizada en las sombras por miembros de las organizaciones armadas y sus aliados (Franco, 2002). Al mismo tiempo, la conferencia en el hotel madrileño traficaba un mensaje no verbal, también alineado con la narrativa oficial: al exponer a un grupo de montoneros *arrepentidos*, se alimentaba la teoría de que los militantes de las organizaciones no estaban desaparecidos, sino operando en Europa.

La conferencia de prensa organizada por el GT logró un importante impacto mediático, con repercusiones significativas en diarios españoles, argentinos y de otros países.²⁴ Los marinos tomaron una decisión acertada al convocar a periodistas de agencias internacionales, lo que garantizó una amplia y rápida difusión de la noticia. En la mayoría de las coberturas no se colaban sospechas sobre la farsa: los hechos se presentaban como la real aparición en escena de una fracción disidente de Montoneros. De hecho, varias de las preguntas formuladas por los periodistas presentes en el hotel Eurobuilding partieron de la aceptación de que aquellos sujetos eran

²⁴ Además de Argentina y España, los informes de las agencias de noticias sobre la conferencia también se reprodujeron en medios como el diario italiano *La Repubblica*.

verdaderamente militantes: por ejemplo, les consultaron si existían vinculaciones entre Montoneros y la organización separatista vasca ETA. El periódico español *ABC* publicó la imagen de González de Langarica y Benazzi bajo el título *Montoneros disidentes se presentan en Madrid*, con un texto que reseñaba la “rueda de prensa” de integrantes de una “facción disidente de la organización revolucionaria Montoneros” que estaban “dispuestos a abandonar la lucha armada” (*ABC*, 23 de marzo de 1977, p. 9). En Argentina, *Clarín* publicó un texto extenso titulado *Revelaciones de dos subversivos en Madrid* en el que brindaba los detalles de la conferencia, en base a los informes de las agencias de noticias, y presentaba a los protagonistas como “miembros de una fracción disidente” de Montoneros que creían que “nuestra derrota militar es evidente” y que cuestionaban a la conducción montonera por haber “llevado al aniquilamiento irracional del 70 por ciento de sus fuerzas” (*Clarín*, 23 de marzo de 1977, p.6). En la primera página de su edición de aquel día, *La Nación* se refirió a la Propuesta en Madrid de dos guerrilleros que estaban “dispuestos a abandonar la lucha armada” luego de asumir el “proceso de descomposición y deterioro” de Montoneros (*La Nación*, 23 de marzo de 1977, p. 2). Según *La Razón*, “las revelaciones formuladas en Madrid, por dos jóvenes argentinos, disidentes de la organización Montoneros, certifica el proceso de descomposición que atraviesa ese agrupamiento ilegal” (*La Razón*, 23 de marzo de 1977, p. 3).

A pesar de esta trascendencia mediática en el momento de los hechos, ciertas elaboraciones memoriales posteriores instalaron la idea de que la prensa de la época no habría creído el montaje. El propio González de Langarica ha dicho que

No es muy creíble, yo siento que empieza a notarse una extrañeza entre los que escuchan. Algunos [periodistas] levantan la mano antes de que termine. [...] Las preguntas salen en la prensa española, son dubitativas, lo que redundaba en la poca credibilidad (Declaración testimonial de Pablo González de Langarica, julio de 2013, juicio oral Esma II).

Roberto Perdía se ha referido al episodio en un sentido similar:

El otro encapuchado, ganado por los nervios de la impostura, mezclando los roles, incurrió en un reiterado acto fallido que haría las delicias de cualquier psicólogo. Hablaba de “nosotros, los subversivos”, lenguaje

totalmente impropio para el conjunto de nuestra militancia. [...] Varios medios de prensa [...] desnudaron extensamente ese ridículo “arrepentimiento” planeado en la ESMA (Perdía, 2013, p. 623).

Algunos trabajos periodísticos recientes también insistieron en que los periodistas convocados a la conferencia “no tardaron en percibir que podía tratarse de una farsa” (O’Donnell, 2015, p. 203), lo que provocó que “los cronistas se cruzaran miradas incómodas” (Ragendorfer, 2016, p. 30). Estas interpretaciones, que desconocen el impacto logrado por la operación durante los días inmediatamente posteriores, tienen su origen en la extensa cobertura del episodio que realizó la revista española *Cambio 16*, el único medio que, un par de semanas después de la conferencia, publicó un reportaje dedicado a desenmascarar y denunciar la farsa.²⁵ La revista afirmó que los “servicios secretos argentinos” habían montado “un show-conferencia de prensa clandestina que serviría para contrarrestar las protestas internacionales por la permanente violación de los derechos humanos en Argentina”, protagonizado por “tres policías argentinos armados [...] haciéndose pasar por disidentes de la organización Montoneros” (*Cambio 16*, 1977). Bajo el título “El timo de la capucha”, *Cambio 16* reseñaba la “sorpresa”, el “asombro” y la “estupefacción” de los periodistas al escuchar al sujeto encapuchado, que se había referido a Montoneros como un grupo de “subversivos” y que había cometido varios furcios durante su discurso (*Cambio 16*, 1977).²⁶ La denuncia se completaba con un recuadro en el que, en base a fuentes de la dirigencia montonera, se reconstruía la historia de González de Langarica, su detención y su paso por Suiza.²⁷

No obstante, la cobertura de *Cambio 16* no modificaba que, en líneas generales, la conferencia había resultado exitosa y conseguido la difusión mediática que pretendía. Por primera vez, el GT de la ESMA había mostrado su capacidad para incidir en la agenda político-mediática, incluso más allá de las fronteras nacionales. A diferencia de lo que había ocurrido en Zurich, cuando el GT 3.3 había actuado en

²⁵ Para un análisis sobre el tratamiento general de la dictadura argentina en *Cambio 16*, ver Iturralde (2023).

²⁶ “El timo de la capucha”, *Cambio 16*, *op. cit.* Por ejemplo, cuando un periodista le preguntó cuándo se había desvinculado de la organización, el encubierto Benazzi respondió: “¿Qué organización?”.

²⁷ “‘Ricardo’, cante jondo”, *Cambio 16*, *op. cit.*

función de sus propios intereses, la fase de la operación en España abonó los objetivos estratégicos del régimen militar en la medida en que contribuyó con una escena de alto impacto y visibilidad a una narrativa que buscaba deslegitimar las denuncias por violaciones a los derechos humanos que la dictadura afrontaba como problema creciente en el frente externo.

Este alineamiento quedó expuesto en el hecho de que los instrumentos informativos bajo la dirección del Poder Ejecutivo Nacional dieron difusión a la noticia. La agencia oficial Télam, que dependía directamente de la Secretaría de Información Pública (SIP) de la Presidencia de la Nación, divulgó rápidamente la conferencia en Madrid. La SIP era el organismo encargado de difundir la información oficial de la dictadura y componía la estructura institucional que marcaba las directrices generales de la “acción psicológica” (Risler, 2022, p. 39). Con un tono fuertemente editorial, el 23 de marzo de 1977, Télam publicó que las declaraciones de los dos “sediciosos” que se habían presentado en España confirmaban “la confianza expresada por las autoridades nacionales sobre la inminencia del colapso total de la guerrilla en el país”.²⁸

Otro de los puntos salientes del cable de Télam era que los “montoneros disidentes” habían ofrecido “entregar al Gobierno una considerable suma de dinero depositada en Suiza”. Como se ha mencionado, durante la rueda de prensa González de Langarica había dicho estar “dispuesto a entregar a las autoridades de mi país información sobre una cifra millonaria de dólares, que tengo depositada en una caja de seguridad en un banco suizo, que había sido destinada a la compra de armamento”. La promesa era una farsa más, ya que el depósito de dinero había sido retirado por el GT en Zurich dos meses antes. Aun así, Télam sumó un dato que no se había mencionado en la conferencia en Madrid: esa fortuna era “producto del rescate obtenido por el secuestro de industriales argentinos”, es decir, de los hermanos Born. La cuestión del botín captó especialmente la atención de los diarios argentinos. *Clarín* destacó la oferta de González de Langarica para “dar precisiones al gobierno argentino acerca de más de un millón de dólares depositados en un tesoro bancario suizo para comprar armas destinadas al grupo subversivo”. *La Nación* publicó que el supuesto arrepentido estaba “dispuesto a entregar a las autoridades argentinas información sobre una ‘cifra millonaria en dólares’ que tiene depositada en una caja de seguridad en un banco suizo, así como los contactos de

²⁸ Cable de la agencia española EFE citando a Télam, en “Sorpresa en Argentina”, *Aragón expres*, 24 de marzo de 1977, p. 12.

representantes de países que apoyan la lucha de Montoneros”. *La Razón* citó a González de Langarica justificando la entrega del dinero “ante la obligación moral de contribuir a desarmar el monstruo que durante tanto tiempo ayudé a construir”.²⁹

Hasta ese momento, las finanzas montoneras habían sido un tema ausente en los medios nacionales. La prensa aún no había publicado nada sobre los vínculos entre la organización y el financista David Graiver, como tampoco sobre la existencia de cuentas bancarias e inversiones de Montoneros en el exterior. La noticia sobre dos montoneros “disidentes” que prometían entregar una caja fuerte suiza llevó por primera vez el tópico a los principales diarios.

La conferencia de González de Langarica se realizó en un momento en el que la cuestión de las finanzas montoneras ganaba importancia para las fuerzas armadas, sobre todo luego de que, en marzo de 1977, varias personas del entorno íntimo de Graiver fueran detenidas por el Ejército. La confesión de un montonero *arrepentido* sobre los recursos económicos del *enemigo subversivo* ante varias agencias de noticias internacionales, unas pocas horas antes del aniversario del golpe de Estado, puede leerse como un intento del GT de la ESMA de fogonear el tema en la agenda mediática. Desde este punto de vista, la operación del GT de la ESMA no sólo habría servido para escenificar la debilidad de Montoneros, sino que también se habría anticipado a la naciente voluntad del régimen militar de instalar la causa de la persecución financiera contra la *subversión*.

De hecho, la operación en Madrid adelantó la estrategia que adoptaría el gobierno de facto en los días siguientes. Un día después del aniversario del golpe, la dictadura dejó trascender que iniciaba una “segunda fase” de la “lucha contra la subversión”, cuya “declinación en el terreno militar luego de fuertes golpes a su estructura de combate” requería ahora “flexibilidad para adaptar las acciones a las nuevas situaciones que los éxitos ya evidentes en esta lucha continúan produciendo” (Clarín, 26 de marzo de 1977, p. 3).³⁰ Esta segunda fase tomó forma concreta pocas semanas más tarde, cuando el Poder Ejecutivo reveló públicamente los pormenores del caso Graiver como prueba de su creatividad para continuar la *guerra contrainsurgente*. No

²⁹ “Montoneros disidentes se presentan en Madrid”, *Clarín*, *op. cit.*; “Propuesta en Madrid de dos guerrilleros”, *La Nación*, *op. cit.*; y “Un año de gobierno de las fuerzas armadas”, *La Razón*, *op. cit.*

³⁰ “Adoptarán medidas políticas en la lucha contra la subversión”, *Clarín*, 26 de marzo de 1977, p. 3.

había pasado ni un mes desde la temprana *confesión* de González de Langarica sobre el dinero que Montoneros tenía en un banco suizo. Poco después, la Conducción montonera emitió un comunicado en el que reconocía sus vínculos con Graiver, aunque desmentía que sus recursos financieros hubieran sido saboteados por los militares. Sin embargo, para entonces la imagen de su descalabro financiero ya había sido creada por la propaganda dictatorial, con la contribución pionera del GT de la ESMA desde el exterior del país.

4. Comentarios finales

El caso González de Langarica constituyó la primera gran operación del Grupo de Tareas de la ESMA en el ámbito exterior. Su motivación original fue la voluntad de los marinos de hacerse con dinero que podía sustraerse al *enemigo subversivo*. El accionar del GT en Suiza le permitió acceder a parte de los recursos económicos de Montoneros que, desde fines de 1976, habían captado el interés de distintos sectores militares. El operativo se realizó bajo el dominio exclusivo de represores de la ESMA, posiblemente con el apoyo o conocimiento de otras áreas de la Armada, aunque sin intervención de otras fuerzas. En un momento temprano como principios de 1977, el Grupo de Tareas 3.3 mostró no sólo su voluntad, sino además su capacidad, para asumir objetivos propios incluso fuera del país. Durante la fase de la operación en Suiza, el *modus operandi* del GT no entró en conflicto con las exigencias de la *lucha contra la subversión*, pero tampoco fue el producto de dichas exigencias. Antes bien, se desplegó como una proyección del complejo vínculo entre represión y política que se tejía en la ESMA, base de poder del almirante Massera. El ejercicio represivo sobre González de Langarica y su familia garantizaba la operación, pero ésta no perseguía metas eminentemente represivas, sino que cuadraba en el proceso de acumulación de poder del proyecto masserista.

En su fase inicial, la operación se desarrolló según una lógica, el interés económico, y sobre una geografía, Suiza, poco usuales para la circulación transnacional de agentes de la represión durante la dictadura. La segunda etapa, en cambio, se desarrolló bajo una doctrina, la *acción psicológica*, y en una ciudad, Madrid, que serían frecuentes en futuras operaciones transfronterizas de la Armada. Aun cuando unos pocos medios de comunicación, y en especial *Cambio 16*, desconfiaron de los “montoneros disidentes” en el hotel Eurobuilding, la conferencia de prensa de González de Langarica logró un impacto significativo en la prensa nacional y extranjera. La escena mostró la eficacia del GT de

la ESMA para producir un hecho político-mediático con incidencia en la discusión pública y, en particular, en el frente externo de la dictadura. Aunque la narrativa del *arrepentido* no era original ni innovadora, sino una herramienta recurrente de la *acción psicológica* militar, los marinos consiguieron darle un destaque mayor al caso gracias a la decisión de que González de Langarica se diera a conocer desde el extranjero y ante la prensa internacional.

De un modo diferente a lo que había ocurrido en Suiza, la fase de la operación transcurrida en España se alineó con el curso de la *guerra contrainsurgente* que cerraba filas entre las fuerzas armadas. Al mostrar a un montonero *arrepentido* que afirmaba que las denuncias por violaciones a los derechos humanos contra el gobierno militar eran una invención de Montoneros, el GT de la ESMA abonaba el discurso oficial sobre la existencia de una *campaña antiargentina* en el exterior del país. El subtexto del mensaje era que dicha campaña era orquestada por militantes como González de Langarica, que no estaban desaparecidos sino escondidos en Europa, con millones de dólares y armas a su disposición. Durante la conferencia de prensa, el hotel Eurobuilding de Madrid sirvió como escenario de la disputa de sentidos sobre la dictadura argentina en el frente externo, con el papel protagónico de una unidad represiva que se manejaba con agenda propia pero que, a la hora de interactuar con los medios de comunicación internacionales, reproducía la línea oficial. Tal como probaba la difusión de la noticia a través la agencia Télam, la *confesión* de González de Langarica resultaba funcional al discurso que bajaba en ese momento desde el Poder Ejecutivo, acerca de que la *subversión* estaba casi derrotada y por lo tanto debía comenzar una nueva fase de la lucha contra el enemigo, que ahora incluiría su desarticulación logística y económica.

Luego de su fugaz aparición desde Madrid, Pablo González de Langarica desapareció de los medios de comunicación, que no volvieron a tratar su caso. No se supo públicamente que había estado secuestrado en la ESMA hasta el regreso a la democracia. Una vez concluida la conferencia de prensa, permaneció algunos meses más en Europa bajo régimen de *libertad vigilada*. Se instaló en un departamento provisto por los marinos en París, donde mantenía contacto permanente con el teniente Benazzi, quien le informaba las novedades sobre su familia en Buenos Aires (Entrevista a González de Langarica y su hija, 2024). Transcurrido un cierto tiempo, el marino le anunció que podría reencontrarse con su esposa y sus hijas en la capital francesa. El 23 de septiembre de 1977, González de Langarica las

recibió en el aeropuerto. La familia se quedó en Francia, donde él ahora trabajaba como conserje en un hotel. Según su hija, durante los primeros meses recibían visitas frecuentes de *Manuel*, alias de Benazzi, quien aún ejercía control sobre González de Langarica (Entrevista a González de Langarica y su hija, 2024). Manuel se presentaba como un amigo de la familia y en ocasiones incluso llevaba juguetes para las hijas. Poco a poco sus visitas se hicieron más esporádicas, hasta que dejó de aparecer en persona y los controles pasaron a ser telefónicos. Más tarde las llamadas también cesaron. La familia González de Langarica vivió en Francia hasta fines de 1983, cuando por fin volvió del exilio, poco antes del final de la dictadura.

5. Bibliografía

- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y “acción psicológica” en la dictadura argentina. Una mirada a escala rocal: Rosario, 1976-1981, *Revista Binacional Brasil Argentina*, 3 (1), 211-239.
- Barragán, I. e Iturralde, M. (2024). Trayectorias naval y política de Emilio Massera. Del ‘ojo marinero’ al ‘animal político’ (1974-1978), *Historia* 396, 14 (1). Disponible en: <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/749>
- Confino, H. y Franco, M. (2021). La dimensión económica de la ‘lucha antisubversiva’ de la última dictadura argentina: el lucro en la ESMA, *Rubrica Contemporánea*, 10 (19), 185-206. Disponible en: <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v10-n19-confino-franco>
- Cristiá, M. y Schenquer, L. (2022). La “acción psicológica” en el ámbito internacional. Los planes de comunicación de la dictadura argentina en el extranjero (1976-1978), en Schenquer, Laura. (comp.), *Del terror a la búsqueda de consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. EDULP.
- Feld, C. y Catoggio, M. S. (2023). Disputas por el sentido y el poder en el ‘frente externo’ de la dictadura y el inicio de la transición: propaganda, diplomacia, lobby y espionaje transnacional en torno a casos paradigmáticos de desapariciones forzadas (1976-1985). [Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica].
- Feld, C. y Franco, M. (dir.) (2022). *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Barrio, F. (2021). Autonomización represiva en un centro clandestino de detención de la dictadura argentina: el caso ESMA”, *América Latina Hoy*, 89, 45-59. Disponible en: <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/26190/26923>

- Franco, M. (2002). La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso, en Casali de Babot, Judith y Grillo, María Victoria (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Gamarnik, C. (2017). La imagen de la “subversión”: cómo se construyó la imagen del enemigo (1976-1979), *Sudamérica*, (7), 19-52. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2531>
- Gutman, D. (2015). *Noviembre de 1976. Una misión en busca de la verdad*. Capital Intelectual.
- Iturralde, M. (2017). El terrorismo de Estado en noticias. Las operaciones de “acción psicológica” en Clarín durante los primeros años de la dictadura, *Pasado abierto*, 3, 137-153. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2193>
- Iturralde, M. (2023). Prensa y dictadura en perspectiva transnacional. Apuntes sobre el tratamiento periodístico de la última dictadura argentina en el semanario español *Cambio 16*, *Pasado y Memoria*, (27), 236-259. Disponible en: <https://pasadoymemoria.ua.es/article/view/23811>
- Loredo Rubio, V. y Segado, S. (2021). Los sótanos de la dictadura, *Entramados y Perspectivas*, 11 (11). Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/7129>
- Manfroni, C. (2012). *Montoneros. Soldados de Massera*. Sudamericana.
- O'Donnell, M. (2015). *Born*. Sudamericana.
- Perdía, R. (2013). *Montoneros. El peronismo combatiente en primera persona*. Planeta.
- Pontoriero, E. (2022). *La represión militar en Argentina: 1955-1976*. UNGS-UNM-UNLP.
- Ragendorfer, R. (2016). *Los doblados*. Sudamericana.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Tinta Limón.
- Risler, J. (2022). Acción psicológica y gobierno de las emociones durante la última dictadura argentina (1976-1981), en Schenquer, Laura (comp.), *Del terror a la búsqueda de consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. EDULP.

6. Fuentes:

Entrevistas

Entrevista a Pablo González de Langarica y su hija, Mercedes González de Langarica, Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.

Documentación militar

Armada Argentina. Servicio de Inteligencia Naval (1966). *R.G-1-711. Manual de instrucción en inteligencia, contrainteligencia y acción psicológica* (segunda edición), Archivo Nacional de la Memoria, Buenos Aires.

Armada Argentina (1973). *RA-9-040 "C". Reglamento Orgánico del Servicio de Inteligencia Naval*, Ministerio de Defensa, Buenos Aires.

Consejo de Defensa. "Régimen Funcional de Acción Psicológica", *Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75 (Lucha contra la subversión)*, Buenos Aires, octubre de 1975.

Ejército Argentino (1968). *RC-5-2. Operaciones psicológicas*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.

Ejército Argentino (1968). *RV-136-I. Terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.

Legajo de servicios de Alberto González. Archivo General de la Armada (AGA).

Legajo de servicios de Miguel Ángel Benazzi. AGA.

Parte Mensual de Novedades del Personal Naval Superior, Servicio de Inteligencia Naval, febrero a julio de 1977. AGA.

Declaraciones y actuaciones judiciales

Declaración indagatoria de Jorge Acosta en el juicio conocido como "ESMA II", 15 de abril de 2011.

Declaración testimonial de Alfredo Buzzalino en la causa N° 7694/99 conocida como "Chacras de Coria", 28 de diciembre de 2009.

Declaración testimonial de Juan Gasparini en el juicio oral conocido como "ESMA II", 30 de septiembre de 2010.

Declaración testimonial de Miguel Ángel Lauletta en el juicio oral conocido como "ESMA II", 5 de noviembre de 2010.

Declaración testimonial de Pablo González de Langarica en el juicio oral conocido como "ESMA III", 10 de julio de 2013.

Sentencia del juicio oral conocido como "ESMA III", 5 de marzo de 2018.

Artículos periodísticos

"Adoptarán medidas políticas en la lucha contra la subversión", *Clarín*, 26 de marzo de 1977.

"El timo de la capucha", *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977.

"Montoneros disidentes se presentan en Madrid", *ABC*, 23 de marzo de 1977.

"Propuesta en Madrid de dos guerrilleros", *La Nación*, 23 de marzo de 1977.

"Revelaciones de dos subversivos en Madrid", *Clarín*, 23 de marzo de 1977.

"'Ricardo', cante jondo", *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977.

"Sorpresa en Argentina", *Aragón expres*, 24 de marzo de 1977.

"Un año de gobierno de las fuerzas armadas", *La Razón*, 23 de marzo de 1977.

"Un año de soledad", *Cambio 16*, N° 278, 10 de abril de 1977.

Otros documentos

Amnistía Internacional. *Testimonies on persons, torture and detention in Argentina*, Londres, agosto de 1976.

Amnistía Internacional, *Report of an AI Mission to Argentina, 6-15 November 1976*, Londres, 1977.

Montoneros. *Reunión de Conducción Nacional. Análisis de situación, objetivos del plan semestral y resoluciones (documento interno)*, abril de 1977.